

BOGOTÁ

Bogotá D.C., 3 de enero de 2020
SDM-SC- 276324

472	Motivos de Devolución	Devolución	No Este Número
		Revisado	No Revisado
		Completado	No Completado
		Entregado	Apertado Cautelado
Fecha 1:	17 ENE 2020	Fecha 2:	
Nombre del demandante	Néstor Montenegro		
CC	C.C. 1.030.633.741		
Código de Distribución	Código de Distribución		
De 14:30 a 17:30 hrs. Pasajero a la Cra 32 SW y H 16 C 11 77 SW Pasajero a la 109 76 SW			

Señor (a):
ANGY LISET FUENTES CAICEDO
Carrera 31F Sur N° 13-81 Apartamento 2016- interior 2
Telefono: 3102176365-2395315
Ciudad

REF: RESPUESTA SDM -300764

Respetada señora FUENTES:

En atención al radicado de referencia, me permito informarle que se solicitó visita para confirmar dirección de envío de notificación, con ocasión de los comparendos N° 1100100000020565487 de fecha 6 de julio de 2018 y 1100100000022750305 de fecha 11 de diciembre de 2018, mediante el cual fue declarado (a) contraventor (a) a la señora ANGY LISET FUENTES CAICEDO, de las norma de tránsito, por lo anterior, una vez se tenga dicho documento, se informara sobre el resultado de su petición.

Lo expuesto de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 -Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones.

"Parágrafo. Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto"

los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

yectó: Laura Anzola

Secretaría Distrital de Movilidad
• 13 # 37 - 35
fono: (1) 364 9400
v.movilidadbogota.gov.co
mación: Línea 185



Remitente

Destinatario

Nombre: ANGY LISET FUENTES CAICEDO
Dirección: Carrera 31F Sur N° 13-81 Apartamento 2016- interior 2
Ciudad: Bogotá D.C.
Departamento: Bogotá D.C.
Código postal: 11130
País: Colombia

Nombre: SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Dirección: Carrera 31F Sur N° 13-81 Apartamento 2016- interior 2
Ciudad: Bogotá D.C.
Departamento: Bogotá D.C.
Código postal: 11130
País: Colombia

Bogotá D.C., 3 de enero de 2020
SDM-SC- 276324

Señor (a):
ANGY LISET FUENTES CAICEDO
Carrera 31F Sur N° 13-81 Apartamento 2016- interior 2
Telefono: 3102176385-2395315
Ciudad

REF: RESPUESTA SDM -300764

Respetada señora FUENTES:

En atención al radicado de referencia, me permito informarle que se solicitó visita para confirmar dirección de envío de notificación, con ocasión de los comparendos N° 1100100000020585487 de fecha 6 de julio de 2018 y 11001000000022750305 de fecha 11 de diciembre de 2018, mediante el cual fue declarado (a) contraventor (a) a la señora ANGY LISET FUENTES CAICEDO, de las norma de tránsito, por lo anterior, una vez se tenga dicho documento, se informara sobre el resultado de su petición.

Lo expuesto de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 -Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones.

"Parágrafo. Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley expresando los motivos de la demora y señalando a la vez al plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto"

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud



DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Laura Anzola

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 17222

(RESUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-300764/ ANGY LISETH FUENTES CAICEDO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-276324 d el 3 DE ENERO DE 2020
FIRMADD POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

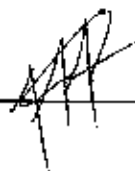
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO. ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE NÚMERO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 27 DE MAYO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-300764.

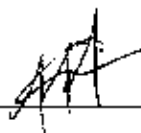
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HDY 27 DE MAYO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 2 DE JUNIO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)